

707657
614

Guayaquil, 18 de Julio del 2019

Señora
XIOMARA MARIA SORIANO MATAMOROS
Ciudad.

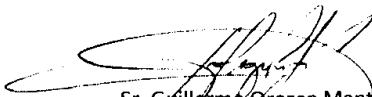
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONFIADPRO S.A., en su sesión celebrada el 10 de julio del 2019 procedió a elegirla como Gerente General de la compañía por un periodo de CINCO años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil con los deberes y obligaciones determinados en los estatutos sociales entre los que figura la representación legal y extrajudicial de la compañía individualmente.

Usted reemplaza en sus funciones a la Sra. Janet Carolina Tacuri Guapacaza.

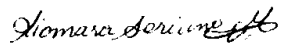
El estatuto social de la compañía CONFIADPRO S.A., consta en la escritura de constitución otorgada ante la Notaria Quincuagésima cuarta del Cantón Guayaquil. Abogada Paula Subía Pinto el 23 de marzo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 21 de abril del 2016.

Atentamente



Sr. Guillermo Orozco Mantilla.
Secretario AD HOT de la Junta.
Cedula 0907838163.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL.- Guayaquil, 18 de julio del 2019



Sra. Xiomara Maria Soriano Matamoros
Nacionalidad ecuatoriana.
Cedula # 092460378-0



NUMERO DE REPERTORIO:35.780
FECHA DE REPERTORIO:25/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:14:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONFIADPRO S.A.**, a favor de **XIOMARA MARIA SORIANO MATAMOROS**, de fojas **17.064 a 17.067**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.244**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 35780




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de agosto de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0065153

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

